



SANTA FE, 21 de octubre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, del Lic. Francisco Javier IBARROLA, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 06 de septiembre de 2019;

QUE se adjunta la correspondiente versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado por el que se aprueba la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas: "Modelos de factorización en matrices no-negativas para procesamiento de audio", desarrollada por el Lic. Francisco Javier IBARROLA, DNI N° 34.654.879, habiendo obtenido la calificación: Sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la Tesis, el Lic. Francisco Javier IBARROLA, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD N° 354/19.-**